

Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLÍTICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2631

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicaciones a precios convencionales.

TORTOSA
Martes 28 de Enero de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
En Gerona, y Compañía.

Hechos, no palabras

(De El Regional, de Castellón)

Es inútil pretender, como pretenden los integristas, monopolizar la defensa de los intereses católicos, porque sobre sus palabras, que se lleva el viento, están los hechos que perduran.

Es cierto que sorprenden a los sencillos aldeanos que piensan que es indudable lo que leen en letras de molde, máxime si se encabeza «módestamente», con el título de «La Verdad»; pero también nosotros tenemos letras de molde para desenmascarar a los que imitan a Satanás que también se disfraza para parecer «sicut Deus».

Decimos esto a propósito de la labor parlamentaria de nuestros amigos en las Cortes.

El celoso diputado por Morella, comprendiendo la perturbación que traería a las órdenes monásticas la aplicación liberal de la ley de Asociaciones, hizo al Ministro de la Gobernación la excitación siguiente:

«El Sr. Conde de ALBAY: Para hacer una pregunta al dignísimo señor Ministro de la Gobernación.

Cuando se publicó el Real decreto de 19 de Septiembre, en su preámbulo se manifestaba el Gobierno que entendía que debía presentar y que presentaría, un proyecto de ley reformando la de Asociaciones, para armonizar las facultades de la inspección con la índole de ciertas asociaciones. Esta manifestación coincidía con el criterio ya manifestado desde el mismo banco azul por el ilustre antecesor de S. S. respecto a la incompatibilidad que existe entre la índole de ciertas asociaciones y esas disposiciones legales.

En vista de eso, entendíamos que el plazo de seis meses, de que habla el Real decreto, era para dar lugar a que se trajera ese proyecto de ley al Congreso y se votara; pero han transcurrido las dos terceras partes del plazo, y como pronto ya á quedar agotado, formulo la siguiente pregunta: cuando haya vencido el plazo, ¿se va á aplicar esa ley, que se sabe que no armoniza con la índole de determinadas asociaciones? ¿No se va á aplicar? ¿Piensa el Gobierno aprovechar los pocos días que quedan para

reformarla? Hé aquí las preguntas, y el ruego que tenía que dirigir al señor Ministro de la Gobernación.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene a palabra el Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (González): Debo manifestar al Sr. Conde de Albay en respuesta á la pregunta que se ha servido dirigirme, que hace bastantes días que me ocupó en recoger todos los datos necesarios (ya comprende S. S. que son indispensables muchos) para someter a la deliberación de las Cortes, en sazón oportuna, el proyecto de ley anunciado en el preámbulo del Real decreto de 19 de Septiembre último. (El Sr. Conde de Albay: Muchas gracias).

Extrañarán algunos que, tanto cuando la salvaje demostración contra el Pretado de esta diócesis, como ahora, el Sr. Conde de Albay, tan combatido en su última elección por ciertos elementos, sea tan celoso defensor de los intereses católicos; pero es que sabe distinguir entre la religión y la generalidad del clero, y ciertos, que son irreflexos por ambiciosos, ó por fanatismo.

En el Senado, el ilustre catedrático Sr. Calvo y Martín, hizo constar también protestas que no tuvieron que hacer obispos ni sacerdotes senadores, por el celo de nuestro correligionario.

Hé a aquí: El Sr. CALVO MARTÍN: Deben estar completamente satisfechos todos los Sres. Senadores que representan á las Universidades, puesto que no veo que nadie tome la palabra en contra, y yo voy á permitirme hacer algunas observaciones que considero de suma importancia.

Refiriéndome á la instrucción primaria, debo manifestar que, después de veintidós años que he sido consejero de Instrucción pública, sé, por que lo han dicho los inspectores en diferentes ocasiones y en distintas sesiones del Consejo, que «no se enseña el Catecismo» (repare bien la Comisión), y éste es un punto tan esencial, que parece imposible que se pasen años y años sin que nadie se ocupe

de este asunto, porque los maestros alegan que no tienen obligación de enseñarle, y los sacerdotes, á quienes se ha acudido en distintas ocasiones, dicen que necesitan un sobresueldo ó gratificación.

Ya hemos oído hablar aquí al actual señor ministro de Instrucción Pública acerca de la enseñanza de la religión en los Institutos, y resulta que tampoco se enseña sino libremente.

Ahora viene este arreglo de Universidades, y acerca de él tengo que recordaros un hecho, señores de la Comisión: ¿conocen SS. SS. algún país en que las Universidades no tengan como elemento fundamental la enseñanza de la teología? ¿Como es posible que haya Universidad española, siendo la religión del Estado la católica, que no enseñe la teología? Señores, ¡qué absurdo más extraordinario presentaremos ante Europa enseñando en las Universidades todas las ciencias relativas a todas las facultades, y no se enseñe la teología! Es decir, que en un país esencialmente religioso, católico, se enseñan todas las ciencias menos la ciencia de Dios, madre de todas las ciencias. La teología está fuera de las Universidades españolas violentamente, no lo está por su propia voluntad. Ahora bien, ¿es posible que sigamos así un año, y otro y otro, y siempre? Porque esta es una organización universitaria, en la cual se dice lo siguiente: «Constituyen las Universidades las distintas Facultades en que se dividen.» ¿Y cuáles son esas Facultades? Pues la Comisión, que tanto abona a las Universidades que existen en Alemania, no se ha fijado sin duda en lo que dicen los catálogos que todos ellos (y son más de 30 los que he examinado esta mañana), dicen lo siguiente: «Primero, Facultad de Teología; segundo, Facultad de derecho; tercero, Facultad de medicina, y cuarto, Facultad de Filosofía y letras, etcétera.» Estas son las que hay en Alemania, país en donde existe libertad de culto. En Europa dirán que la Universidad española se compone de la Facultad de derecho, Facultad de medicina, Facultad de farmacia, que no existe en ninguna parte como Facultad, sino como escuela) y facultad de ciencias y Facultad de letras.

¿Y la teología? ¿Es que la teología no es ciencia? Vuelvo a repetir que, no solamente es ciencia, sino que es la más esencial de todas, y esta omisión necesita una explicación, para que conste en el «Diario de las Sesiones»,

por que el Sr. Ministro presenta un proyecto de ley de esta clase y por que lo admite la Comisión sin decir una sola palabra.

Luego dice: «Distrito universitario: las corporaciones de los distritos universitarios son las facultades ya dichas, menos la teología, y luego los Institutos generales, escuelas particulares, escuelas normales, etc.» Es decir, que este es un país en que en el distrito universitario no se enseña la ciencia de Dios, la teología.

Y no queriendo molestar más la atención de la Cámara, vuelvo a repetir que hay necesidad de dar una explicación ante la Europa civilizada de por que en la Universidad española no se enseña la ciencia de Dios, la teología.

No tengo más que decir: De esta suerte cumple el partido que dirige el Sr. Duque de Tetuán con los dictados de su conciencia y con sus compromisos con la opinión.

Boda de la señorita de Romero Robledo

A las once y media de la mañana del viernes se celebró en Madrid en la iglesia de San Andrés de los Flamencos el casamiento de la encantadora Srta. D^a Francisca Romero y Zulueta con el hijo mayor de D. Ezequiel Ordóñez.

Con esta boda, que viene a estrechar los lazos de amistad que de antiguo unían al ilustre ex-ministro y al distinguido diputado romerista, se han puesto de relieve las grandes simpatías con que en la sociedad madrileña puede envanecerse el elocuente orador parlamentario.

En efecto, en la larga lista de regalos publicada por la prensa figuran, desde los más ilustres nombres de la aristocracia hasta los más desconocidos y modestos; todos los que han mitado á las órdenes del Sr. Romero Robledo, cuantos con él han compartido días venturosos ó amargos infortunios, los hombres públicos que le han combatido en las luchas de la tribuna, consagrándole en la esfera particular amistad entrañable; adictos secuaces y nobles adversarios, todos han depositado un obsequio más ó menos espléndido ante la encantadora joven en quien se fundieron las grandes dotes intelectuales

del padre y los encantos y virtudes de aquella madre cuyo recuerdo llena todavía el hogar del Sr. Romero Robledo.

A los magestuosos acordes de la marcha de Tanhauser hizo su entrada en la iglesia la gentil «Paquita» Romero, cuya figura aparecía idealizada con el blanco traje de raso y el tenue velo blanco, que la envolvía como en un nimbo de gloria; iba apoyada en el brazo de su padre, que la servía de padrino, y seguida de su prometido, el Sr. Ordóñez, que daba el brazo a la madrina, la marquesa viuda de Alava.

A ambos lados de los novios y de los padrinos se colocaron los testigos señores marqués de Alava, Bergantín, Eulate y Roldán por parte de la novia, y por la del novio el ex-ministro Sr. García Aliz y los Sres. Echegaray (hijo), Valdés y Soriano.

Cuando el arcipreste de Zamora, que bendijo la unión, alzó la Sagrada Forma, la orquesta dejó oír los tiernos acordes del «Ave María» de Gounod, produciendo un efecto conmovedor en la distinguida concurrencia que llenaba por completo el templo.

Terminada la ceremonia, el oficiante pronunció una admirable plática.

Asistieron, entre otras muchas personas: la duquesa de Tetuán; marquesas de Alava, Argüelles, Aguilar, Laguna, Squilache, Tenorio y Villacastel; condesas de Esteban Collantes, Morella y Requena, y señoras y señoritas de Santos Guzmán, Le Motheux, Pardo Bazán, O'Donnell, Casa-Valencia, Collantes, viuda de Avial, Mirasol, Zulueta (D. Alfredo), Gamiz, Gómez, Robledo, Roldán, Bergamín, Bore y Romero, Madrán, Bascarán, De Carlos, Puerto, Alcaraz y Zulueta y Martos, viéndose también al duque de Tetuán, conde de Esteban Collantes, Santos Guzmán, marqués de Valdeiglesias, Bergamín, D. Francisco de Laiglesia y otros muchos hombres políticos.

En casa del Sr. Romero Robledo se sirvió un almuerzo espléndido, y los salones estaban adornados con hermosas flores, tributo de la amistad, en cuyas tarjetas se leían los nombres de la condesa de Morella, conde de Garay, Diez de Revenga, Cos-Gayón, de Tomaseti y otros.

Los recién casados emprendieron ayer mismo su viaje de novios por Francia e Italia, después de oír las felicitaciones y los votos sinceros que por su dicha hacían sus numerosos amigos.

MONTE-CRISTO.

A VUELA PIUMA

**Atropello
incañificable**

Nos quejábamos del caciquismo pasado, y hemos caído en otro peor. Aquél era brutal, pero era valiente; éste es estúpido y cobarde. Aquél pasaba por encima de todo y de todos; éste, cuando le estorba algo, encuen-

tra un gobernador tan desahogado y complaciente, que, para que la actual situación municipal continúe digiriendo con tranquilidad el fruto de tanta inmoralidad y tanta concupiscencia, hace por cuenta ajena lo que ayer el caciquismo hacia por cuenta propia.

Hagamos historia. Algunos concejales de nuestro Ayuntamiento de los que el Sr. Roig eligió sin oposición hace tres meses, no están conformes con que se les trate como á borregos, y como tienen criterio y comprenden el desbarajuste que reina en aquella Administración, pretenden ser concejales de verdad, enterarse de los asuntos que son de su competencia y oponerse á los embuchados escandalosos de que quería álguien que el Ayuntamiento fuera cómplice; pero como al Sr. Roig, representante aquí del partido liberal y yerno del alcalde, no le convenia esta fiscalización, en la sesión de ayer se leyó una comunicación del Gobernador civil, en la que se mandaba al concejal D. Manuel Rubio que cesara en su cargo.

Es tan monstruosa esta resolución, que, ni se concibe en una autoridad tan ilustrada y competente como es el Sr. Amer, ni se explica en nadie que conozca y le merezca el más mínimo respeto la ley.

Contra todo derecho, pisoteando todo cuanto se ha legislado en este asunto, fué el Sr. Rubio incapacitado, hace dos años, por la Comisión Provincial. Recurrió el Sr. Rubio contra aquel acuerdo, y como no habia medio legal para confirmarlo, ha dormido dos años y continúa durmiendo en el Ministerio de la Gobernación. En las últimas elecciones fué reelegido el Sr. Rubio, y nadie, absolutamente nadie, reclamó contra su capacidad. Tomó posesión del cargo, y ahora, cuando empezó á disenter de la opinión del alcalde, á instancia del visitador de consumos Modesto Ferré Damur, el Sr. Gobernador ha mandado cesar en su cargo al Sr. Rubio.

¿Con qué derecho el Gobernador civil ha declarado la incapacidad del Sr. Rubio y le ha mandado cesar en su cargo? ¿Es que el partido liberal tiene alguna legislación especial para la protección de los caciques desvalidos? ¿Es que no rige ya en esta provincia y en esta ciudad el R. D. de 24 de Marzo de 1891? Si la incapacidad era anterior á la última elección, como parece deducirse de dicha relación, ¿no fija acaso la ley un plazo para interponer todas las reclamaciones sobre la validez de la elección y acerca de la capacidad ó incapacidad de los elegidos? Y si no se presentó reclamación alguna acerca de la capacidad del Sr. Rubio, ¿cómo puede el Gobernador, y en virtud de qué facultades, incapacitar ahora á dicho concejal, sin acuerdo de la Comisión provincial ni ser oído el interesado, y mandar que cese en su cargo?

Tan ilegal, tan absurdo, pero mas sincero, hubiera sido decir: «Considerando que el concejal Sr. Rubio es un estorbo para que los concejales fusionistas puedan hacer mangas y capirotos en la administración comunal, en virtud de las facultades que el caciquismo me confiere, vengo en suspenderle de su cargo, entendiendo que haré lo propio á cuantos se atreván á imitarle.»

Tan absurda, tan ilegal y monstruosa ha parecido á todos esta resolución del Gobernador civil, que, por unanimidad, el Ayuntamiento acordó, despues de la lectura de dicha comunicación, que constara en acta el disgusto y sentimiento de todos los concejales por la suspensión del señor Rubio.

No nos sorprenda estos desplantes en los que dirijen la política local; todo lo esperamos de su incapacidad y de sus desaciertos; pero nos sorprende, más aún, nos asombra, en un Gobernador civil como el Sr. Amer.

Uno de los gobernadores más políticos y que mas audacias puso al servicio de los Puigerverver fué el señor Aguado. Para reventar á todos los Ayuntamientos tetuanistas de esta comarca incapacitó más de doscientos concejales; pero aquel gobernador se escudó siempre en un acuerdo de la Comisión provincial. Verdad es que la Comisión provincial no tenia competencia para declarar aquellas incapacidades, como así se demostró en el Tribunal de lo Contencioso, que las revocó todas; pero el señor Aguado pudo siempre decir que se limitaba á ejecutar los acuerdos de la Comisión. ¿Puede decir otro tanto, en su defensa, el Sr. Amer? No, porque en la actual incapacidad del concejal Sr. Rubio no han intervenido más que el Sr. Roig, que deseaba quitarse de delante un estorbo, y el Sr. Amer, que ha querido complacer al Sr. Roig por encima de la ley.

Como este asunto dará mucho juego y parece ser el prólogo de otras incapacidades parecidas, continuaremos otro día los comentarios que tales atropellos nos merecen.

La Comisión de Hacienda, por unanimidad, devolvió sin aprobar al Administrador de consumos la cuenta de gastos menores de Diciembre último, que importaba 1.500 y pic de pesetas, sin que la acompañara comprobante alguno de las partidas que la formaban.

Mal camino emprende la citada Comisión, pues de persistir en su empeño de averiguar en qué se invierte el dinero de consumos, los concejales que la forman serán en breve incapacitados como el Sr. Rubio. Entiendan que el Administrador de consumos no ha de dar cuenta á nadie de lo que pasa en la Administración y puede cobrar y pagar, ó hacer como que paga, todo, cuanto le dé la gana, y que si alguna vez, como ésta, por pura complacencia, por insólita deferencia á la Comisión, presenta alguna cuenta, es necesario aprobarla á ojos cerrados, sin meterse en discusiones ni averiguación alguna.

El Sr. Roig les eligió á Vdes. para que fueran borregos, no concejales independientes y dignos, y al que no le plazca el oficio que lo deje.

A pesar del atropello de que fué víctima el concejal Sr. Rubio, que privó á la sesión de uno de sus mejores alicientes, fué, la celebrada ayer, animada, y oyó el Sr. Alcalde frases duras y los concejales de oposición diéronle varias recorridas, á las que, como de costumbre, opuso la inmovilidad y el silencio de Don Tancredo.

Mañana nos ocuparemos detenidamente de dicha corrida.

Los que censuran á nuestro alcalde, los que se quejan de su pasividad é ignorancia, no saben, por lo visto, que el Sr. Bau ha imaginado para nuestra ciudad una mejora grandiosa, importantísima, que dejará eterno recuerdo de su paso por la Alcaldía.

El Sr. Bau tiene ya en su poder los planos para que la brigada municipal proceda en breve á la urbanización de las huertas del extremo de la calle del Comercio del Arrabal de la Cruz, emplazándose, al lado del edificio donde está instalada la fábrica de su propiedad, una calle-paseo á modo de Boulevard, que, no solo embellecerá aquel sitio, sino que hará que aumente el valor de aquellos solares.

Por supuesto, que todas estas reformas las ha concebido el Sr. Bau con el mayor desinterés y sin acordarse siquiera de que junto al futuro Boulevard tiene una finca que triplicará su valor.

Vamos, ni más ni menos que concibió el pozo artesiano (sic) sin acordarse de sus compañeros de brisca.

Recomendamos á los electores católicos de Morella, de Gandesa y demás distritos de la Comarca, que lean el primer artículo de este número, para que vean como cumplen con su deber nuestros amigos en las Cortes.

Dicen de Tarragona que una de las redes de la playa de la Rabassada extrajo ayer la friolera de 130 arrobas de caballas.

A pesar de ello, el pescado se cotizó á los precios de costumbre, á causa de que la mayor parte del mismo se exporta á diferentes puntos de la región.

Según un telegrama de París, el marqués de Grijalba, ex-intendente de la reina Isabel, se dirigirá á Biarritz y luego vendrá á Madrid, y pasará después á Sevilla, en donde escribirá las memorias de la Restauración de los Borbones en España en la persona de D. Alfonso XII.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para la primavera.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la Dentición Oliveres, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan uerres dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial

Juicios orales señalados para esta semana:

SECCIÓN PRIMERA
Día 28.—Causa procedente de Juzgado de esta ciudad sobre lesiones, contra C. V.; ponente, Sr. Soler; letrado, Sr. Gelada; procurador, Sr. Peñarrubia.
Día 29.—Del mismo, sobre hurto, contra F. A.; ponente, Sr. Soler; letrado, Sr. Rovira; procurador, Sr. Serano.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

Día 30.—Del mismo sobre hurto, contra M. F. y otro; ponente, señor presidente; letrados, Sres. Olesa y Nougés; procuradores, Sres. Dalmau y Martí.

Día 31.—Del mismo sobre usurpación de atribuciones, contra J. B. y cuatro más; ponente, Sr. Soler; Acusación privada: letrado, Sr. Castellarnau; procurador, Sr. Peñarubia; Defensa: letrados, Sres. Rovira y Olesa; procuradores, Sres. Salvadó y García.

Evaporimetro, 3'1
Pluviómetro, 0
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento N. O.
Termómetro seco 11.
Id. húmedo 8.

El Alumno
Alejandro Bonet.
El Alumno,
Juan Cervera.

Correio de Madrid

26 de Enero de 1902

Sobre la crisis

Se da por seguro que el Sr. Sagasta aplazará la modificación del Gabinete hasta después de Carnaval.

Sin embargo, los monteristas y los canalejistas opinan que la crisis no podrá aplazarse tanto tiempo, fundándose en que se han hecho al señor Sagasta en elevadas regiones indicaciones en favor de una política más decisiva.

Lo que tiene más visos de fundamento es que no se planteará la crisis hasta que las Cámaras hayan aprobado los proyectos referentes al pago en oro de los derechos de Aduanas y a la circulación fiduciaria.

Asegúrase que el Sr. Sagasta ofrecerá una cartera a Sr. Celleruelo, en representación de los antiguos posibilistas.

Debate político

En vista de que el Sr. Romero Robledo no plantea el debate político para que los jefes de las diferentes agrupaciones políticas puedan exponer su opinión respecto al próximo reinado de D. Alfonso XIII, se da como seguro que dicho debate lo plantearán los diputados de la minoría republicana.

Las secciones

Créese que las secciones del Congreso no se reunirán hasta el miércoles, para dar tiempo que regresen a Madrid los muchos diputados de la mayoría que se hallan en provincias y a los cuales ha enviado a buscar el Gobierno con toda urgencia.

EMBAJADA

El martes próximo será recibida en Palacio, por S. M. la Reina, la embajada francesa extraordinaria que lleva para S. M. el Rey D. Alfonso las insignias de la orden de Legión de Honor.

El acto revistirá la solemnidad acostumbrada en los de semejante índole.

El príncipe de Asturias

El príncipe consorte de Asturias, D. Carlos de Borbón, pasará esta semana a servir en infantería, en el regimiento de Asturias, que manda el coronel Pinton.

El cuarto regimiento montado de

artillería, donde sirve actualmente, obsequiará a D. Carlos con un banquete de despedida.

LOS REPUBLICANOS

El País de hoy publica un artículo, violento como todos los suyos, en el que hablando de las personalidades que figuran en el campo republicano, ataca denodadamente a don Melquiades Alvarez, de quien comienza a decir que por sus procedimientos parece inclinado a conciliaciones que le hacen sospechoso entre demócratas.

Recuerda el concepto que mereció como político, el Sr. Alvarez, a quien se llamó el nuevo Castelar.

Dice que este Castelar nuevo parece dispuesto a retroceder hacia la monarquía cuando los políticos monárquicos parlamentan con los revolucionarios.

Aboga por que los republicanos preparen la fuerte batalla que deberá librarse, siguiendo los intentos de los republicanos de acción.

Sigue insistiendo en que la actitud del Sr. Alvarez (D. Melquiades) le hace dudar de su sinceridad política y de su buena fe.

Dice que se vayan a la monarquía esos semivirgenes republicanos que en ella tienen su corazón y sus inclinaciones, y que llamándose republicanos perjudican a la República.

Termina diciendo que a los que en tal caso se hallan, los prefiere resellados que traidores.

De Hacienda

La Revista de Economía y Hacienda publica un interesante artículo ocupándose de las cuestiones de palpitante actualidad, sobre el proyecto de ley del ministro de Hacienda acerca del proyecto de circulación fiduciaria, y reproduce comentarios de la prensa de Inglaterra y de Alemania, que en general son opuestos al dicho proyecto por creerlos contrarios al interés del país.

El acta inglesa de 1844 a que se contrae el dicho proyecto no puede resolver el proyecto económico de España.

El ilustre economista Wagner, alemán, se muestra también contrario al proyecto del ministro de Hacienda.

En otro artículo, dice la mencionada publicación, que, caso de retirarse los 750 millones de pesetas, con que recursos van a sustituirse estos ingresos, y por consecuencia que vendrá la ruina del comercio de España, ya colocado en situación bien crítica.

En suma, que el proyecto del ministro de Hacienda merece las más severas censuras por parte de las publicaciones extranjeras.

DE TÁNGER

Antes de comenzar las operaciones contra la kábila de Binisimara, el Gobierno marroquí dió aviso a la legación española para que, cerca de Wazan, se uniera a las tropas del Sultán el delegado de España, coronel Alva-

rez, quien ha debido de salir hoy para dicho punta.

El Sultán, antes de marchar a Fez, reunió a los jefes del partido retrógado.

El viaje del Sultán fué aconsejado por Menheby, perteneciente al partido progresista.

F.º Cavaller Mengual

MÉDICO-CIRUJANO

Cirugía general y enfermedades propias de la mujer

Horas de consulta

De diez a doce mañana y de cinco a seis tarde.

Gratis para los pobres, de doce a una, los lunes, miércoles y viernes.

Baranda del Ebro, 3, 1.º

TORTOSA

ESTABLECIMIENTO HORTICOLA DE

Arturo Severac

situado en la partida del Temple, huerto de Falcó

Arboles frutales de todas clases y dimensiones.

Arboles, arbolillos y arbustos de varias clases, de adorno y de sombra para jardines y bosques.

Hay también disponibles en macetas, varias clases de coníferas, como Pinos, Tuyas, Cidras, Abetos, Ciprés, etc., etc., de éstos últimos los hay de 35 a 40 para la construcción de abrigos para naranjales.

Precios reducidos

TRASLADO

La Relojería de D. Manuel Glement, que por tantos años ha estado instalada en la calle del Angel, se ha trasladado a la de la Rosa, núm. 3, en donde se continuará sirviendo a su numerosa clientela con la puntualidad que tiene acostumbrada; encontrándose un gran surtido de relojes y cadenas de todos precios.

Oficial barbero

Se necesita uno a todo estar, que sepa su obligación, en la barbería de D. Francisco Tomás, Pasaje Franquet.

Traslado

El médico D. Enrique Homedes, que tenía establecido su consultorio en la calle de la Ciudad, n.º 3, 1.º, se ha trasladado a la Baranda del Ebro, n.º 3, entresuelo.

LOS SORDOS OYEN

El número 312 del Mundo Ilustrado, 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis a toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista.

Imp. Biazés, a c. de Algueré, Cambios, 3.

ESTABA ANÉMICA

PÁLIDA, FLACA

Y SIN APETITO

Si Ud. tiene un hijo cuyo estado de salud es delicado, demostrando tendencia a anemiar, la carta que sigue sin duda le interesará:

«Barcelona 23 de Mayo 1901.

Muy Sres. míos: Mi hija Faustina, de once años de edad, hace dos años estando bajo la influencia de un gran resfriado, tomé baños y le sobrevino un fuerte catarro que degeneró más tarde en un estado de profunda anemia.



Faustina Casado

Delgada, pálida y sin ganas de probar la comida, su estado de salud me daba mucho cuidado. Decidíme a que probara la Emulsión Scott, de la que había oído decir mucho bien, y el resultado llenó por completo mis esperanzas. Poco a poco fué adquiriendo apetito, y a medida que su aspecto mejoraba recuperando sus colores naturales y sus carnes, la anemia y la tos desaparecían, dando lugar a un estado de salud y de alegría natural en una niña de su edad. Esta es la fiel expresión de la verdad y de ella pueden hacer el uso que les convenga.

FAUSTINA CASADO.

Calle del Carmen, 14, 3.º, 2.º

Como Ud. ve los resultados prácticos del uso de la Emulsión Scott quedan demostrados. Este remedio soberano combina las virtudes reconstituyentes del aceite de hígado de bacalao puro, y de los hipofosfitos de cal y de sosa y de la glicerina, bajo una forma agradable al paladar y de fácil digestión. Los estómagos más débiles ó delicados toleran perfectamente la Emulsión Scott, pero a fin de obtener este feliz resultado, es de capital importancia que el público se cerciore que compra el verdadero remedio, el que se distingue por nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao en el envoltorio exterior de cada frasco. Recházense todas las imitaciones ó substituciones.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 27 de Enero de 1902

Barómetro

Máxima 759 Mínima 751 Oscilacion 8

Termómetro

Máxima 20 Mínima 4 Media 12.

SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los dientes se resaca, respárese la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchis*, aparte de que los robustece y fortalece de día en día, y los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchos sufrimientos que están sujetos durante su primera infancia, y que tantas víctimas causan en la tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.
PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, **Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.**

Agente: **El Banco de Tortosa.**

Agente corresponsal en Tortosa: **D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ**, calle Moncada, núm. 11.

Inspector del Distrito: **D. EDUARDO AMELL.**

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, febril del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elivir y Basta Peñe comuente por A. M. de la Cruz.

FRANCISCO COSHO VACIADOR

Expone y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

frente al Gran teatro del Liceo

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias. — Servicio de la carta. — Habitación con ó sin asistencia.

Intérprete a la llegada de los trenes y coches.

Gran regalo

de un magnífico BARÓMETRO

á los señores suscriptores de este periódico

En virtud de convenio hecho con una casa de Barcelona, podemos ofrecer á nuestros lectores como regalo, un magnífico barómetro de metal niquelado, piés dorados, fina aguja y elegante esfera, cuyo barómetro marca las variaciones atmosféricas con toda exactitud, si ha de llover, hacer viento ó buen tiempo, todo con anticipación. Además, colocado en una habitación, se sabe si es húmeda, pues la aguja pronto lo señala. A pesar de reunir el barómetro todas las condiciones antedichas, se ha conseguido poderlo remitir por correo y franco de porte, mandando seis pesetas en sellos de 15 céntimos, ó por el Giro Mútuo, dirigiéndose al Centro de Anuncios, Zurbano, 31, Barcelona.

Este anuncio será válido hasta el día 31 del actual. Agradeceremos que al hacer el pedido se incluya el adjunto cupón-regalo.

CUPON-REGALO

Vale por un **BARÓMETRO**

CON PORTES PAGADOS

VALOR: 6 pesetas

Código de Barómetros

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS

(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios. — Fajas umbelicales y ventrales. — Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza. — Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas. — Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños. — Lanza polvos de goma y caucho. — Biberones de varias clases. — Guarda leches de cristal, goma y caucho. — Tirálechés de goma, cristal y boj. — Ventosas de cristal y goma. — Pezarios de goma y caucho. — Suspensorios de goma, seda y algodón. — Especulums de Ferguson y porcelana. — Sondas uretrales, vaginales y esofágicas. — Duchas nasales. — Duchas de Esmarch. — Vegigas para aplicaciones de hielo. — Cigarros de breá. — Trompetillas acústicas para los sordos. — Geringuillas Pravaz. — Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases. — Tubos de drenaje. — Rorta causticos. — Termómetros clínicos con corrección autorizada. — Cura completa de Lister. — Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBO, 15 **PESCADORES, 2 y 4**

TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concorso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de exito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias colaboraciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconocido, ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 12 reales.

ALMANAQUES AMERICANOS

Acaba de recibirse un hermoso y variado surtido, tanto de clase económica como de lujo, en la papelería de **D. Francisco Biarnés**, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

Precios: desde 30 á 13 pesetas.

GABINETE OFTALMOLÓGICO

del Médico-Oculista

DON JUAN MARÓ

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clínica del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

Calle de la Unión, n.º 7, pral.

Tarragona

En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1.

¡De interés general!

AGUA abundante y potable

en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.ª

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA